

Bruselas, 16 de enero de 2024
(OR. en)

5476/24

ECOFIN 51
UEM 14
SOC 24
EMPL 17
COMPET 55
ENV 52
EDUC 12
RECH 23
ENER 22
JAI 67
GENDER 8
ANTIDISCRIM 6
JEUN 10
SAN 32

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	5022/24
Asunto:	Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2024 – Conclusiones del Consejo (16 de enero de 2024)

Adjunto se remiten a las delegaciones las Conclusiones del Consejo en relación con el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible 2024, aprobadas por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros el día 16 de enero de 2024.

ESTUDIO PROSPECTIVO ANUAL SOBRE EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE
PARA 2024

– Conclusiones del Consejo –

El Consejo de la Unión Europea:

1. PONE DE RELIEVE que la economía de la UE sigue siendo resiliente, gracias también a una respuesta política firme, coordinada y oportuna, a pesar de la desaceleración de 2023. Tras el notable aumento de los precios de la energía, la actividad económica de la UE se ha debilitado, en un contexto de aumento del coste de la vida y de moderación de la demanda externa, y al tiempo que el endurecimiento de la política monetaria va surtiendo efecto en la economía. SUBRAYA que los mercados de trabajo de la UE mantienen su fortaleza, con unas tasas de participación en unos niveles históricamente altos y bajas tasas de desempleo, aunque existen variaciones entre los Estados miembros, las regiones y los grupos de población. RECONOCE que, aunque la incertidumbre y los riesgos a la baja de las previsiones económicas han aumentado en los últimos meses, debido en gran medida a las tensiones geopolíticas y a sus implicaciones para la volatilidad de los mercados energéticos, en 2024 se espera una recuperación gradual del crecimiento, respaldada por un mercado de trabajo que se mantiene fuerte y por el continuo proceso desinflacionista.
2. COINCIDE EN LÍNEAS GENERALES con los retos y las prioridades en materia económica esbozados en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible para 2024. TOMA NOTA de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad competitiva: la estabilidad macroeconómica, la sostenibilidad medioambiental, la productividad y la equidad. SUBRAYA la necesidad de salvaguardar la sostenibilidad económica, fiscal y financiera y de abordar todos los desequilibrios macroeconómicos. DESTACA la importancia de adoptar medidas de actuación rápidas y coordinadas para reforzar la competitividad y la resiliencia de la economía de la UE, haciendo hincapié en abordar los retos futuros, en particular en relación con la transición ecológica y digital y el envejecimiento de la población.

3. SUBRAYA que, si bien las políticas deben seguir siendo ágiles en vista de la incertidumbre imperante, en 2024 procede adoptar una política presupuestaria restrictiva para mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas y evitar alimentar las presiones inflacionistas. ACOGE CON SATISFACCIÓN que la mayoría de los Estados miembros tengan previsto poner fin gradualmente a sus medidas de apoyo en materia de energía y CONCUERDA en que las restantes medidas urgentes de apoyo en materia de energía deben eliminarse progresivamente lo antes posible en 2024 y en que los ahorros correspondientes deben utilizarse para reducir los déficits públicos. DESTACA que la estrategia de política fiscal debe tener por objeto reforzar la sostenibilidad de las finanzas públicas, restablecer las reservas de política fiscal, lograr un mayor crecimiento sostenible e impulsar la resiliencia de la UE frente a los retos futuros. CELEBRA que esté previsto que la inversión pública aumente en la gran mayoría de los Estados miembros de la UE, contribuyendo significativamente al refuerzo de la competitividad de la UE, y RECUERDA la importancia de garantizar la absorción efectiva del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la UE. SUBRAYA la necesidad de seguir llevando a cabo reformas estructurales ambiciosas e inversiones productivas, en particular en relación con las prioridades comunes, como la transición ecológica y digital, la seguridad energética, el refuerzo de la productividad y la resiliencia, así como las capacidades de defensa, preservando al mismo tiempo el mercado único como elemento esencial de la autonomía estratégica abierta. PONE DE RELIEVE el papel clave de la inversión privada a este respecto.
4. RECONOCE la necesidad de seguir mejorando las condiciones marco para impulsar la inversión privada y la productividad, entre las que se incluye reducir la carga administrativa y los cuellos de botella mediante el cumplimiento de las normas existentes y la eliminación de barreras, también a escala regional y local, desarrollando las capacidades necesarias para las transiciones ecológica y digital. CONCUERDA en que fomentar un entorno empresarial que sea justo y favorable para las pequeñas y medianas empresas es fundamental para reforzar el mercado único. RECONOCE que reforzar la industria de cero emisiones netas de la UE resulta esencial para proporcionar las tecnologías y los componentes necesarios para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo y que la resiliencia y la diversificación de las cadenas de suministro son fundamentales para que la industria europea siga siendo competitiva.

5. PONE DE RELIEVE que la resiliencia del sector financiero es crucial, como lo es también mantener el flujo de crédito a la economía, también en circunstancias económicas difíciles. DESTACA la importancia de culminar la unión bancaria y la necesidad de un programa suficientemente ambicioso para seguir desarrollando la unión de los mercados de capitales, ya que unos mercados de capitales de la UE profundos e integrados contribuyen a aumentar la competitividad mundial de la UE y promueven la contribución del sector privado a las necesidades adicionales de inversión ecológica y digital.
6. PONE DE RELIEVE la importancia del uso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para mejorar la sostenibilidad competitiva de la UE. ABOGA por la ejecución plena y efectiva de los planes de recuperación y resiliencia hasta 2026, en particular las medidas relacionadas con REPowerEU. DESTACA la importancia de la aplicación de las recomendaciones específicas por país en el contexto del Semestre Europeo y SEÑALA la pertinencia de las recomendaciones nuevas o adaptadas para hacer frente a los últimos retos de las políticas.
7. SEÑALA que en 2024 el Semestre Europeo seguirá estando vinculado a la ejecución de los planes de recuperación y resiliencia y a la necesidad de garantizar la complementariedad de las reformas e inversiones con otros instrumentos de financiación de la UE. SUBRAYA la importancia de seguir aplicando el procedimiento de desequilibrio macroeconómico para hacer frente a los desequilibrios macroeconómicos. PIDE que el Semestre Europeo se mantenga centrado principalmente en las políticas económicas, fiscales y de empleo, en particular en aquellas cuestiones que puedan plantearse en relación con las reformas y las inversiones y que no se aborden en los planes de recuperación y resiliencia, y que se eviten solapamientos en varias líneas de trabajo en materia de supervisión. DESTACA el papel clave de la supervisión multilateral en el Semestre Europeo y PIDE que se establezca un calendario adecuado para el paquete de primavera.
8. SUBRAYA la importancia de contar con un marco de gobernanza económica revisado para mejorar la coordinación de las políticas económicas e INSTA a que los Estados miembros reciban una orientación oportuna y coherente.